

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE LA REUNION DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD**

7 DE DICIEMBRE DE 1989

LA FORTALEZA

En la reunión de hoy del Consejo de Seguridad hemos discutido los planes especiales de vigilancia que estamos instrumentando para brindarle mayor seguridad a la ciudadanía.

Quiero anunciar que vamos a desarrollar un Plan de Vigilancia Especial para la Navidad. Nuestros esfuerzos se dirigen a asegurar la mayor protección a nuestra ciudadanía en esta época de gran actividad.

El plan de trabajo, que se desarrollará en las diez áreas policiales, incluye vigilancia especial a los centros comerciales, a las áreas urbanas y a las plazas del mercado. Además, se brindará vigilancia en el área de los estacionamientos para prevenir la comisión de delitos de robo, apropiaciones ilegales y, particularmente, las apropiaciones ilegales de automóviles.

El Plan incluye personal policial para el movimiento, control y dirección del tránsito durante los horarios de mayor actividad comercial. Otro aspecto que cubre el Plan, será el patrullaje preventivo en las principales carreteras para hacer cumplir con el uso de los cinturones de seguridad, intervenir con los violadores de las normas de

seguridad en el tránsito y especialmente con los conductores ebrios. Este servicio incluirá un turno especial de seis de la tarde a dos de la madrugada. Daremos particular énfasis a la Campaña de Tránsito y Vigilancia durante los fines de semana, en un turno de nueve de la mañana a cinco de la tarde.

Durante la época navideña, en este plan de prevención y de protección a la ciudadanía, la Unidad de Operaciones Tácticas dará apoyo con vigilancia especial en las áreas de alta densidad poblacional y movimiento comercial.

El Cuerpo de Investigaciones Criminales estará en alerta especial para la investigación de homicidios y delitos sexuales.

Se está destacando la Unidad de Vehículos Hurtados para prestar vigilancia preventiva en aquellas áreas de mayor aglomeración de automóviles.

La supervisión de nuestro plan será ejecutada desde el nivel central de la Comandancia de Área.

Este Plan de Vigilancia de Navidad constituye nuestro último esfuerzo del año 1989 por brindarle seguridad a la ciudadanía.

Tenemos en marcha otra iniciativa principal: el plan de vigilancia preventiva a bancos. El Superintendente de la Policía ha iniciado un esfuerzo particular de vigilancia motorizada y de patrullaje a pie a través de toda la isla en las instituciones bancarias. La vigilancia preventiva está diseñada para proveer la visita continua de miembros de la policía a las instituciones, de lunes a viernes con tácticas particulares para asegurar de ello. En este operativo están participando --además de la Policía Uniformada-- agentes del Cuerpo de Investigaciones Criminales y de la División de Operaciones Tácticas. Incrementaremos también la presencia en los bancos de agentes del C.I.C. en vestimenta civil. Estamos evaluando la necesidad de revisar la legislación penal aplicable a robos de bancos.

Quiero aprovechar esta ocasión para hacer públicas las últimas estadísticas sobre la incidencia criminal, que ratifican una vez más la tendencia a la reducción de ésta. Ocho de las diez áreas policiales mantienen una reducción para los once primeros meses de este año, estando a la cabeza las áreas de Caguas (-8.5%), Arecibo (-5.7%) y Aguadilla (-5.4%). Al 30 de noviembre, la incidencia arrojaba una baja de 2,434 delitos Tipo I, al compararse con la misma fecha del año pasado; en términos porcentuales hablamos de una reducción de 2.4%.

Específicamente, ha habido logros importantes en la reducción de homicidios y asesinatos, un 20.9% --112 muertes menos--; en el hurto de automóviles, un 11.8%; y en los escalamientos, un 7.6%. Por el patrón de reducción que hemos venido observando, esperamos concluir este año con una baja en la incidencia criminal.

En el día de hoy, voy a reforzar nuestros esfuerzos por la seguridad ciudadana mediante la firma de tres leyes.

Con la firma del Proyecto del Senado 661, se creará un Fondo Especial para la Policía, en el Departamento de Hacienda. De esta manera, la Policía de Puerto Rico podrá recibir y disponer de aportaciones y donativos directamente de fundaciones, entidades estatales o municipales y de la ciudadanía, privilegio al que hasta ahora no tenía acceso. Sin duda las cesiones contribuirán al fortalecimiento de la labor policial que tan esforzadamente realizan nuestros agentes del orden.

Firmaré también el Proyecto del Senado 621, para autorizar a la Policía a inspeccionar los vehículos comprados en subasta pública; aquellos que reflejen un gravamen por hurto, pérdida total, destrucción o abandono, y los que tienen clasificación como salvamento con el propósito de determinar la corrección de los datos sobre el vehículo de motor, la legalidad de las piezas

usadas en la reparación y la corrección de los números de identificación de los vehículos. De esta forma combatiremos con mayor rigor las apropiaciones ilegales que ocurren en estas situaciones. Tras la inspección, el Departamento de Hacienda expedirá un certificado de aprobación. Los recaudos se destinarán al mejoramiento de los servicios de la Policía y del Área de Vehículos de Motor del Departamento de Transportación y Obras Públicas.

Finalmente, firmaré el Proyecto del Senado 660, con el cual cumplo mi promesa de dar permanencia a nuestros valiosos Consejos de Seguridad Vecinal, que han estado laborando voluntariamente junto a nuestra policía, en la vigilancia de sus comunidades. Me complace informarles que esta Ley concederá los beneficios que provee el Fondo del Seguro del Estado, a todo consejal que se lesione en el desempeño de sus labores de seguridad.

Quiero finalizar con una felicitación muy especial a los 163 Consejos de Seguridad Vecinal que ahora, en enero, van para su Cuarto Congreso Anual. En estas navidades tendré una oración de agradecimiento al Señor por esa labor solidaria, desprendida y de hermandad que han estado realizando por el bien de nuestras familias puertorriqueñas. Muchas Gracias.
